

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2879

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ARGENTINA

**El panteón del Magisterio.**—En el cementerio de Buenos Aires se alza un severo panteón llamado de «El Magisterio», donde son depositados los restos de los hombres beneméritos que se dedican a la educación de la niñez.

Recientemente ha habido necesidad de ampliar este panteón. Para darle remate, les ha sido regalado a los Maestros por ilustres damas una reproducción en bronce del «Ecce Homo», de Donatello, obra del artista argentino J. Garino. El acto de descubrir esta obra artística ha sido presenciado por el Ministro de Instrucción pública, el presidente del Consejo nacional de Educación, el obispo de Temnos, Inspectores, Maestros y altos funcionarios. La ceremonia resultó tan solemne como severa.

En primer lugar, se hizo una ofrenda de flores naturales, consistente en un almohadón de crisantemos y siemprevivas, del cual pendía un gran lazo blanco con esta inscripción en oro: «A los compañeros caídos».

Después de descubierta la sublime efigie, la bendijo el obispo de Temnos, monseñor de Andrea; el Inspector técnico, D. Julio Picarel, pronunció un discurso haciendo entrega de la obra en nombre de la comisión del homenaje, al que contestó el señor Rossi, presidente de la Asociación «El Magisterio», dando gracias por la donación generosa.

El discurso del señor Picarel tiene párrafos brillantes, haciendo notar que en un panteón de Maestros no podía prescindirse de la figura del divino Maestro para ocupar el sitio predilecto y destacar su imagen sobre la ménsula de granito que

cubre los restos de los compañeros en la fría quietud del sepulcro.

Ha sido un acto de gran severidad, gratitud y ternura.

### BELGICA

**Congreso de Maestros belgas.**—El Congreso de Maestros belgas, celebrado últimamente en Ostende, ha votado, entre otras, las siguientes conclusiones:

El Congreso pide que el cálculo de la pensión de jubilado se base sobre el sueldo más favorable que hayan percibido los Maestros.

Convendría acordar también un aumento proporcional progresivo, según el número de años de servicio, y regresivo según lo que importe la pensión.

Respecto a los subsidios a las Escuelas libres, se propone, en virtud de la legislación vigente, que solamente la Escuela pública tiene derecho a los subsidios del Estado, y, por tanto, que se retiren los que hasta ahora vienen concediéndose a las instituciones particulares.

Con arreglo a sueldos, piden los Maestros belgas: Primero. El mínimo del sueldo se fundará sobre el principio de que a trabajo igual y valor técnico igual, el sueldo debe ser igual.

Segundo. El sueldo mínimo para las Maestras de las Escuelas Froebel será de 4.800 francos.

Tercero. Para las otras Maestras será de 6.000 francos.

Cuarto. El sueldo se duplicará a los veinticinco años de servicios, mediante quince aumentos anuales del 5 por 100 del sueldo de entrada y cinco aumentos bi-ales del 5 por 100.



Quinto. Se suprimirá la indemnización por residencia, que será incorporada al sueldo.

Sexto. Se establecerá la indemnización por el número de individuos de familia.

## ESPAÑA

**Nuestros libros en América.**—La historia de América es, antes de la independencia, historia de España. La literatura americana es asimismo gloria nuestra. Pocos vínculos estrechan tanto a los pueblos como el idioma, y si en la antigüedad los españoles Séneca, Marcial y Lucano significan grandezas de las letras de Roma por haber escrito en latín, en los tiempos modernos podemos considerar como glorias legítimas nuestras a americanos ilustres que han honrado nuestra intelectualidad y nuestra literatura, como los humanistas Miguel Antonio Caro y Andrés Bello, el poeta Rubén Darío y otros literatos famosos nacidos en América, pero que vivieron y escribieron en España.

Debemos relacionarnos intensamente con América en todos los ramos de la actividad, pero lo que es preciso cuidar más de un lado y de otro es la difusión del libro español en América y el americano en España.

Por desidia tal vez cuidamos poco este comercio. Contando con la América de lengua española y con la importancia que va adquiriendo el español en los Estados Unidos, no hay razón para que las tiradas de los libros aquí publicados sean inferiores a las que hacen, por ejemplo, los editores franceses. El editor publica libros interesantes en España; el comerciante debía afanarse en llevarlos a aquellos países donde son una necesidad y alcanzarían segura venta.

## FRANCIA

**Sindicato nacional de Maestros.**—El Congreso anual del Sindicato nacional de Maestros y Maestras de Francia se ha celebrado este año en París, en el palacio de la Mutualidad.

Los 70.000 sindicatos fueron representados por 160 delegados. Las adhesiones nuevas en el curso último más de 10.000.

Las reformas logradas en este tiempo por el sindicato afectan a reivindicaciones materiales y morales, reforma de los programas, de los horarios, de los certificados de estudios, de obras anejas, etc.

A propósito de la libertad política de los

funcionarios, se ha votado por unanimidad que los funcionarios gocen íntegramente del derecho común en el ejercicio de las libertades cívicas reconocidas entre los ciudadanos; que la administración, exigiendo a cada uno el respeto de la neutralidad y de las leyes en su clase o en el ejercicio de sus funciones, no ejerza autoridad alguna sobre la actividad política en que ellos pueden desenvolverse fuera de las horas de clase; que los funcionarios separados por faltas profesionales, pero usando de libertad cívica, sean reintegrados en sus funciones.

Respecto a los jóvenes Maestros, el Congreso ha pedido al Sindicato procure por todos los medios posibles: Que los sueldos de los Maestros empiecen desde el momento de su salida de las Normales; que los que no puedan ser inmediatamente colocados disfruten por lo menos del sueldo de vacaciones; que los ascensos se regulen.

Para los Maestros de edad avanzada se ha pedido aumento en la consignación para haberes pasivos.

Los ingresos de la Sociedad han sido de 169.000 francos; los gastos, de 135.000; quedan, pues, en caja 23.000 para el nuevo ejercicio.

## INGLATERRA

**Educación física.**—Laméntase algunos pueblos modernos, y no es España quien tiene menos motivos para hacerlo, de la depauperación de la juventud, que se muestra patente en el reclutamiento para el servicio militar, y se preguntan: ¿Cómo alejar de la taberna y del vicio a millones de jóvenes proletarios que hoy están abandonados a sus propios instintos? ¿Cómo regenerarlos?

A estas preguntas contestan en Inglaterra: Hace cuatro años, en el Congreso de los Trades Unions, celebrado en Birmingham, los delegados obreros allí reunidos, en representación de «dos millones» de electores, acordaron cuatro conclusiones, de las cuales la primera, ¡la primera!, decía:

«Los intereses industriales, económicos y sociales de este país exigen:

Primero. El desarrollo de la «educación física y mental de cada niño, incluso mediante un sistema adecuado de instrucción técnica.»

Véase, pues, cómo en aquel grandioso Congreso obrero, en el que no obstante debatirse cuestiones económicas trascendentales, lo primero que se pidió al Co-



bierno inglés y al país fué que se cuidase de la educación física y mental del niño, futuro ciudadano, porque sin ella no hay pueblo ni raza. Y esta educación corporal de la infancia se pedía en una nación eminentemente deportiva. Si ello sorprende, ¿qué pensar, qué pedir, en la nuestra, donde hay tantos músculos débiles y tantas voluntades poco firmes?

## SUECIA

**Decálogo infantil.**—En las Escuelas de Suecia se ha fijado en grandes cuadros, a la vista de los niños, el siguiente decálogo higiénico:

1.º Aire fresco durante el día y la noche, es una circunstancia necesaria para la salud y el mejor preventivo contra las afecciones pulmonares.

2.º Movimiento es vida. Todos los días debe trabajarse de pie y moviéndose, y salir de paseo para equilibrar el trabajo que se realiza sentado.

3.º En las comidas y en las bebidas se debe ser sobrio y frugal. Quien prefiere agua, la leche y las frutas al alcohol, asegurará su salud.

4.º Debe tenerse un especial cuidado de la piel. Por abluciones diarias con agua fría como el hielo, se acostumbra uno al frío, y hay que tomar en todas las esta-

ciones, semanalmente, un baño de agua caliente, para evitar los resacaos.

5.º El traje no debe ser caliente ni estrecho.

6.º La habitación debe estar expuesta al sol, ser seca, limpia y cómoda.

7.º En toda casa debe predominar la más escrupulosa limpieza. Debe conservarse todo limpio: el aire, el agua, los alimentos y las ropas. Lo mismo sucede en el concepto moral. Este es el medio de evitar las enfermedades contagiosas.

8.º Trabajo asiduo y metódico es asimismo la mejor defensa contra las enfermedades del cuerpo y del espíritu; consuelo para la desgracia, verdadera felicidad de la vida.

9.º Después del trabajo no se debe ir en busca de esparcimiento y reposo en fiestas ruidosas, pues allí no se encuentra. Las horas de recreo y de libertad pertenecen a la familia y a los goces espirituales.

10. La primera condición para la buena salud es una vida llena de trabajo provechoso, y perfeccionada por buenas acciones y deleites puros. El deseo de ser un buen miembro de la familia, un buen trabajador para el oficio, un buen ciudadano para la patria, concede a la vida un valor inmenso.

# LIBROS Y REVISTAS

**Láminas de dibujo lineal**, por Arturo Somoza, Profesor de término, por oposición, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid; segunda edición. Madrid, 1923, 3 pesetas.

El Sr. Somoza reúne dos condiciones excelentes para hacer un buen libro de dibujo: es un artista y es un profesor. No le falta nada en materia de competencia como dibujante y como pedagogo. Así se comprueba en el libro, redactado para las Escuelas de Artes y Oficios y para las clases nocturnas de adultos donde pueda introducirse esta disciplina. Consta el libro de 35 láminas, en tamaño grande, apaisado, con las explicaciones al frente. Comienza con dibujos sencillos de puntos y rectas, polígonos de todas clases, circunferencias, problemas de ángulos, paralelas, etc., y así continúa, de una manera perfectamente graduada, hasta dibujo, elip-

ses, parábolas, óvalos, espirales, etc. Es un tratado muy práctico, bien presentado y económico. Se recomienda por sí solo.

**Cuatro años de las Escuelas bolcheviques**, por Wladimiro Sensinoff (*The North American Review*).

Uno de los más notables ejemplos de la habilidad bolchevique para resolver sus problemas es la educación pública, al frente de la cual se puso, en noviembre de 1917, Anatol Lunacharsky, hombre culto y educado, que antes de la revolución de aquel año había escrito sobre socialismo, religión y arte. Lunacharsky ordenó la educación libre y obligatoria en todo el país, y pretendió extender una red de Escuelas elementales, medias y superiores. La educación del pueblo habrá de ser un



arma poderosa en la lucha hacia una nueva humanidad. Con este fin se cerraron o reformaron las Universidades y Escuelas burguesas, se negó a la burguesía el derecho de educar a sus hijos, y los fondos del Gobierno central fueron el único sostén del sistema pedagógico que vino a ser monopolio del Estado. Tales fueron los decretos del Comisario de Instrucción pública, Anatol Lunacharsky.

Sin embargo, los bolcheviques, en esto, como en otras cosas, sobrestimaron sus fuerzas, y si lograron destruir el viejo sistema, no pudieron construir uno nuevo. Para ello hubieran necesitado miles de Escuelas y de Maestros comunistas. La realidad no respondía a aquellos sueños. Pronto la situación llegó a ser ésta: se disponía de una cuartilla de papel para cada 15 alumnos; un lápiz, para 6; una pluma, para 22, y un tintero para 100. La situación material de los Maestros era tal, que en 14 provincias el pauperismo alcanzaba a todos, y en las demás al 30 ó 40 por 100. La mitad de los Maestros se moría materialmente de hambre. El crédito del presupuesto de 1920, para Instrucción pública, ocupaba el cuarto lugar, y si todo él se hubiese empleado a sus fines propios, el mundo habría presenciado un gran adelanto en la educación; pero a ésta se dedicó solamente la décima parte. En septiembre de 1921, Lunacharsky consideró como un ideal esa décima parte a Instrucción pública; pero la realidad redujo esa cantidad al uno y medio por ciento. Mucho menos que en la vieja Rusia.

El Congreso de Educación, celebrado en septiembre de 1921, señaló estos hechos lamentables: se debían a los Maestros *quin-ce mil millones* de rublos; los sueldos eran de 2.000 a 3.000 rublos mensuales, cantidades que apenas alcanzaban a comprar una libra de pan negro. Litkens, ayudante de Lunacharsky, escribía en aquella fecha: «Solamente atendemos al 7 por 100 de las necesidades de nuestras Escuelas. El Estado bolchevique, prácticamente, no mantiene sus instituciones, ni paga salarios ni alimenta al personal.»

Para 9.229.000 niños de ocho a once años, había en 1921 sólo 75.467 Escuelas, con una asistencia total de 4.702.500 alumnos. En 1922 se habían reducido a 40.287 Escuelas, con 2.852.676 alumnos. La mayoría de las Escuelas primarias estaban cerradas, y los edificios destruidos. Prácticamente están cerradas todas las instituciones de educación. Universidades sólo quedan cinco, de las diez que había antes de la revolución, y a las abiertas sólo acuden los recomendados de los comunistas. Los jóvenes no comunistas sólo pueden ingresar si hay vacantes, a pesar de pagar 500 millones de rublos papel. Ha creado el estudio de las humanidades en las Universidades; los instructores no comunistas han sido depor-

tados, dimitidos o ejecutados, e han muerto prematuramente. Es motivo suficiente de deportación que un Profesor no apruebe las enseñanzas comunistas.

Lunacharsky afirma que la falta de fondos locales y de ayuda del Gobierno central conduce a Rusia a la barbarie. *Izvestia* dice que la Rusia soviética pasa por una ola de oscurantismo e ignorancia. El Maestro, descalzo y hambriento, vive en la intemperie y deja la Escuela por otras ocupaciones que le den de comer.

Se habla mucho de instituciones modelos, de jardines y de colonias para niños, y se enseñan al viajero los establecimientos de Moscú y Petrogrado. Eso es mera propaganda. Estas instituciones se dedican sólo a los niños favorecidos, los de los comisarios y otras dignidades soviéticas. En otros jardines de la infancia, los niños están desatendidos, hambrientos, muriendo por docenas de millares: a cargo de personas incompetentes y sin solvencia moral, aprendiendo los niños los vicios de los adultos, es decir, el robo y la prostitución.

Las Escuelas intermedias han seguido igual suerte. Duraron algo más las Universidades, cuyo número aumentaron con el propósito de llegar a 90; pero luego han quedado reducidas como se ha dicho, y de su calidad podrá juzgarse por la de Veliky-Usting, regida por un hombre sin competencia y de antecedentes criminales. La libertad académica fué abolida definitivamente. Lo mismo se hizo con la imprenta, convertida en un monopolio del partido comunista. El autor del artículo que extractamos hace notar que en los últimos tiempos se advierte un deseo de saber, que se abren algunas Escuelas particulares, que son combatidas por «ilegales» y que las autoridades bolcheviques, alarmadas, atribuyen a manejos «burgueses». El cuadro está trazado con rasgos vigorosos por persona que ha vivido los días azarosos de la revolución rusa.



**El ciudadano del mundo y su educación.** (Education for world citizenship, by A. M. Chirgwin *The Schoolmaster*, London).—La nueva situación del mundo, con sus progresos admirables, que hacen del planeta como una inmensa ciudad, reclama una nueva finalidad y métodos adecuados en el propósito educativo. La frase de Von Humboldt adquiere así un sentido pleno: «Cuanto pretendáis llevar a la vida del pueblo, habréis de incorporarlo antes a las Escuelas populares». Tal fué también la línea general de la discusión en la reciente conferencia de maestros celebrada en Colchester, declarándose la necesidad de afirmar en la Escuela el conocimiento, respeto e inteligencia entre las razas, po-



Portaje (Coria, a 8 km.)...	1155	1	1	1	1	Est. Cañaverál, a 22 km.; méd.
Portezuelo (Garrovillas, a 14 km.)...	617	1	1	1	1	Est. Cañaverál, a 7 km.; carr. a Coria; méd.
Pozuelo (Coria, a 22 km.)...	1450	1	1	1	1	Est. Plasencia, a 35 km.; méd.
Puerto de Santa Cruz (Trujillo, a 17 km.)	1003	1	1	1	1	Est. Don Benito, a 39 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Badajoz.
Ríclobos (Coria, a 22 km.)...	1419	1	1	1	1	Est. Mirabel, a 11 km.; méd.
Robledillo de Gata (Hoyos, a 28 km.)...	567	1	1	1	1	Est. C. Rodrigo, 39 km.; méd.
Robledillo de Trujillo (Trujillo a 20 km.)	1788	1	1	1	1	Est. Medellín, a 25 km.; méd.
Robledillo de la Vera (Jarandilla, 7 km.)	668	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata, a 22 km.; méd.; carr. de Jarandilla a Navalmoral.
Robledollano (Logrosán, a 31 km.)...	570	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 25 km.; méd.
Romangordo (Navalmoral Mata, a 22 km.)	686	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 15 km.; méd.; carr. de Madrid a Badajoz.
Ruanes (Trujillo, a 17 km.)...	643	1	1	1	1	Est. Cáceres, a 40 km.; méd.
Salorino (Valencia de Alcántara, a 30 k.)	2430	1	1	1	1	Est. Herreruela, a 17 km.; méd., farm.; telg.; carr. de Cáceres a Portugal.
Salvatierra Santiago (Montánchez, 13 k.)	1419	1	1	1	1	Est. A'dea del Cano, a 22 km.; méd., farm.
San Martín de Tievejo (Hoyos, a 11 km.)...	1827	1	1	1	1	Est. Espeja, a 40 km.; méd., farm.
Santa Ana (Trujillo, a 20 km.)...	696	1	1	1	1	Est. Aldea del Cano, a 31 km.; méd.
Santa Cruz Paniagua (Hervás, a 43 km.)	654	1	1	1	1	Est. Oliva Villar, a 22 km.; méd.
Brenco (El)...	234	1	1	1	1	A 3,7 km. de Santa Cruz de Paniagua.
Santa Cruz de la Sierra (Trujillo, 12 km.)	833	1	1	1	1	Est. Cáceres, 42 km.; méd.; carr. de Madrid a Badajoz
Santa Marta (Trujillo, a 20 km.)...	608	1	1	1	1	Est. Cáceres, a 28 km.; méd.; g. p.
Santiago del Campo (Garrovillas, 16 km.)	1335	1	1	1	1	Est. Casar, a 11 km.; méd.
Santiago Carbajo (Valencia de A., a 24 k.)	2238	1	1	1	1	Est. Valencia de Alcántara; méd.; g. p.
Santibáñez el Alto (Hoyos, a 16 km.)...	975	1	1	1	1	Est. Plasencia, a 30 km.; méd.; carr. de Valverde del Fresno a Hervás.
Santibáñez el Bajo (Hervás, a 30 km.)...	1320	1	1	1	1	Est. Oliva y Villar, a 12 km.; méd.
Saucedilla (Navalmoral de la Mata, 12 k.)	522	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 3 km.; méd.; carr. de Cáceres a Madrid.
Segura (Hervás, a 11 km.)...	418	1	1	1	1	Est. propia; méd.
Serradilla (Plasencia, a 28 km.)...	3015	1-4	1-4	1-4	1-4	Est. Mirabel, a 11 km.; méd., farm.; carr. de Plasencia a Logrosán.
Serrejón (Navalmoral de la Mata, 22 km.)	1423	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 11 km.; méd., farm.
Sierra de Fuentes (Cáceres, a 11 km.)...	2018	1	1	1	1	Est. Cáceres; méd., farm.; carr. de Cáceres a Trujillo.
Talaván (Garrovillas, a 23 km.)...	2234	1	1	1	1	Est. Cañaverál, a 14 km.; méd., farm.
Talavera la Vieja (Navalmoral M., 15 k.)	1051	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata; méd., farm.; g. p.
Talaveruela (Jarandilla, a 18 km.)...	952	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata, a 33 km.; méd. g. p.
Talayuela (Navalmoral de la M., 12 km.)	386	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata; méd., farm., g. p.; carr. de Navalmoral a Jarandilla.
Tejeda (Plasencia, a 22 km.)...	970	1	1	1	1	Est. La Beagora, a 10 km.; méd.
Tornavacas (Jarandilla, a 28 km.)...	1729	1	1	1	1	Est. Plasencia, a 44 km.; méd., farm.; carr. de Plasencia a Barco de Avila,



Toril (Navalmoral de la Mata, a 22 km.)	53						Est. Casatejada, a 11 km.; méd.
Torno (El) (Plasencia, a 20 km.)...	1474	1	1	1	1	1	Est. Villar de Plasencia, a 12 km.; méd.; g. p.
Torre de Don Miguel (Hoyos, a 14 km.)...	1816	1	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo, a 42 km.; méd., farm.
Torre de Santa María (Montánchez, 4 k.)	1125	1	1	1	1	1	Est. Carmonita, a 28 km.; méd.
Torre de los Angeles (Hoyos, a 30 k.)	601	1	1	1	1	1	Est. Plasencia, a 40 km.; méd.
Torre de la Tiesa (Trujillo, a 17 km.)	1742	1	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 38 km.; carr. de Madrid a Badajoz; médico, farm.
Torrejón el Rubio (Trujillo, a 40 km.)...	906	1	1	1	1	1	Est. Plasencia (Empalme), a 32 km.; méd.; farm.; telg., giro postal; carr. de Plasencia a Logroñán.
Torrejoncillo (Coria, a 11 km.)...	4682	2	2	2	2	2	Est. Cañaveras, a 15 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carretera a Coria y a Cáceres, con carruaje.
Torremenga (Jarandilla, a 16 km.)...	433	1	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 25 km.; méd.; carr. de Plasencia a Tejada.
Torremocha (Montánchez, a 22 km.)...	2253	1	1	1	1	1	Est. Aldea del Cano, a 20 km.; méd., farm.; carr. de Cáceres a Medellín.
Torreorgaz (Cáceres, a 16,5 km.)...	1475	1	1	1	1	1	Est. Cáceres; méd., farm.; carr. de Cáceres a Medellín.
Torrequemada (Cáceres, a 18 km.)...	1411	1	1	1	1	1	Est. Cáceres; méd.; carr. de Cáceres a Medellín.
Torviscoso (Navalmoral de la M., 7 km.)	35					1	Est. Navalmoral de la Mata; carretera de Madrid a Cáceres.
Trujillo, cab. part....	4767	3	2	2	2	2	Est. Cáceres, a 47 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Cáceres.
Belén...	670	2	2	2	2	2	A 3,5 km. de Trujillo. Médico, farm.
Huertas de Animas...	282	2	2	2	2	2	A 1,5 km. de Trujillo.
Magdalena...	359						A 12,5 km. de Trujillo.
Pago de San Clemente...	238						Est. Plasencia; g. p.; carr. de Plasencia a Barco de Avila.
Valdastillas (Plasencia, a 23 km.)...	324						
Rebollar...	310						
Valdecañas (Navalmoral de la M., 20 k.)	2170	1	1	1	1	1	Est. Casatejada, a 14 km.; méd.
Vadefuentes (Montánchez, a 5 km.)...	578	1	1	1	1	1	Est. Aldea del Cano, a 20 km.; méd., farm.
Valdehúncar (Navalmoral de la M., a 6 k.)	1707	1	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata; méd.; g. p.; carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe.
Valdelacasa (Navalmoral de la M., 30 k.)	943	1	1	1	1	1	Est. La Calzada de Oropesa, a 23 km.; méd., farm.
Valdemorales (Montánchez, a 7 km.)...	1160	2	2	2	2	2	Est. Carmonita, a 30 km.
Valdeobispo (Plasencia, a 16 km.)...	5046	1	1	1	1	1	Est. Plasencia; méd.
Valencia de Alcántara, cab. part....	441	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Badajoz.
Pino de Valencia...	2102	1	1	1	1	1	A 11 km. de Valencia de Alcántara.
Valverde del Fresno (Hoyos, a 23 km.)...	1138	1	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo, a 45 k.; méd., farm.; carr. a Hervás.
Valverde de la Vera (Jarandilla, a 49 k.)	626	1	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata, a 25 km.; méd., farm.
Viardar de la Vera (Jarandilla, a 17 km.)	867	1	1	1	1	1	Est. Navalmoral de la Mata, a 32 km.; méd.
Villa del Rey (Alcántara, a 9 km.)...	1129	1	1	1	1	1	Est. Ancoyo, a 33 km.; méd.; g. p.; carr. de Cáceres a Alcántara.
Villamesías (Trujillo, a 25 km.)...		1	1	1	1	1	Est. Medellín, a 32 km.; méd., farm.; carr. de Madrid a Badajoz.



Villamiel (Hoyos, a 6 km.)... ..	1350	1	1	1	Est. Cañaveras, a 67 km.; méd., farm.; carr. de Valverde del Fresno a Hervás.
Villanueva de la Sierra (Coria, a 25 km.)	1267	1	1	1	Est. Plasencia, a 35 km.; méd., farm.
Villanueva de la Vera (Jarandilla, 23 k.)	2650	1	1	2	Est. Navalморal de la Mata, a 37 km.; méd., farm.
Villar del Pedroso (Navalmoral, a 40 k.)	1451	1	1	1	Est. Oropesa, a 28 km.; méd., farm.; telef.
Navatrasierra... ..	376				A 13 km. del Villar del Pedroso; méd.
Villar de Plasencia (Plasencia, a 16,5 k.)	852	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p. carr. de Salamanca a Cáceres.
Villasbuenas (Hoyos, a 10 km.)... ..	709	1	1	1	Est. Cañaveras, a 40 km.; méd.
Zarza de Granadilla (Hervás, a 15 km.)...	183	1	1	1	Est. Casas de Monte, a 4,5 km.; méd., farm.
Zarza de Montánchez, (Montánchez, a 11 k.)	1427	1	1	1	Est. Carmonita, a 27 km.; méd., farm.
Zarza la Mayor (Alcántara, a 20 km.)...	3840	1	1	1	Est. Cañaveras, a 40 km.; méd., farm.; carr. a Alcántara, con carruaje.
Zorita (Logrosán, a 19 km.)... ..	4872	2	2	2	Est. Villanueva de la Serena, a 33 km.; méd., farm.; telegrafo; carr. a Plasencia.

1

1 1 2 1 1 1 1 1 1 2

1 1 1 1 1 1 1 1 2

1350 1267 2650 1451 376 852 709 183 1427 3840 4872

Villamiel (Hoyos, a 6 km.)... ..  
 Villanueva de la Sierra (Coria, a 25 km.)  
 Villanueva de la Vera (Jarandilla, 23 k.)  
 Villar del Pedroso (Navalmoral, a 40 k.)  
 Navatrasierra... ..  
 Villar de Plasencia (Plasencia, a 16,5 k.)  
 Villasbuenas (Hoyos, a 10 km.)... ..  
 Zarza de Granadilla (Hervás, a 15 km.)...  
 Zarza de Montánchez, (Montánchez, a 11 k.)  
 Zarza la Mayor (Alcántara, a 20 km.)...  
 Zorita (Logrosán, a 19 km.)... ..



# CADIZ

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES	
		G		M	G		U		M
		G	U	M	G	U	M		
Alcalá de los Gazules (Medina Sidonia)...	5686	4			2			Est. Jimena, a 33 km.; méd., farm.; telg.; carr. a San Fernando, con carruaje.	
Alcalá del Valle (Olvera)...	3823	1			1			Est. Setenil, a 6 km.; méd.; g. p.	
Algar (Arcos de la Frontera, a 17 km.)...	1941	1			1			Est. Jerez de la Frontera, a 44 km.; méd.; telg.; carr. a Arcos de la Frontera.	
Algeciras, cab. part....	12565	1			1			Est. propia; méd., farm.; telg., telg., g. p.; carr. a Cádiz, con carruaje.	
Algodonales (Olvera, a 16 km.)...	4637	2			2			Est. Montejaque; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Villamartin, con aut.	
Muela (La)...	473	1			4			A 7 km. de Algodonales.	
Arcos de la Frontera, cab. part....	9640	5			4			Est. Jerez de la Frontera; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Jerez, con carruaje.	
Barrios (Los) (San Roque, a 11 km.)...	3362	2			4			Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Alcalá de los Gazules.	
Palmones...	815							A 4,1 km. de los Barrios.	
Benaocaz (Grazalema, a 11 km.)...	1220	2			1			Est. Cortes de la Frontera, a 15 km.; méd.	
Bornos (Arcos de la Frontera)...	6043	2			1			Est. Cabeza de S. Juan, a 27,8 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Arcos, con aut.	
Bosque (El) (Grazalema, a 11 km.)...	1083	1			1			Est. Cortes de la Frontera, a 30 km.; méd.; g. p.; carr. de Jerez a Umbrique, con aut.	
Cádiz, cab. part....	63557	1-4	12		2-7	6	4p.	Est. propia; méd.; teleg.	
Castellar (San Roque, a 11,1 km.)...	478	1			1			Est. propia; méd., farm.; telg., telg., g. p.; puerto.	
Ceuta, cab. part....	14578	13			6			Est. San Fernando, a 28 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Málaga y San Fernando, con carruaje.	
Conil (Chiclana, a 1 km.)...	5028	2			2			Est. San Fernando, a 11 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a San Fernando, con carruaje.	
Chiclana de la Frontera, cab. part....	9821	2			2			Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.	
Chipiona (Sanlúcar Barrameda, a 8 km.)	3783	1			1			Est. Cabezas de San Juan, a 20 km.; méd., farm.	
Espera (Arcos de la Frontera, a 12 km.)	2570	1			1			Est. Montejaque, a 14 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Jerez a Ronda.	
Gastor (El) (Olvera, a 11,5 km.)...	2191	1			1			Est. Montejaque, a 1 km.; méd., farm.; g. p.	
Grazalema, cab. part....	3638	3			7			Est. propia; méd., farm.; telg., telg., g. p.; carr. de Cádiz a Madrid.	
Jerez de la Frontera, cab. part....	47994	7			4			Est. propia; méd., farm.; telg.	
Jimena de la Frontera (San Roque, 22 k.)	4897	4			7				



niendo de manifiesto para ello lo que tienen de común, no lo que las separa. La vieja canción:

«Little Turk and Japance,  
dout you wish that you were me?».

esto es: «Vosotros, niños turcos y japoneses, ¿no os cambiaríais de buena gana por nosotros?», es criticable desde el punto de vista gramatical, moral y educativo, ya que su efecto inevitable acentuaba la in-solidaridad e incomprensión entre las razas, y con ello los falsos conceptos y la posible contienda. Pero acaso sea aún más lamentable la influencia que de ello resulta sobre el carácter de los niños así educados, pues llegan a considerar a los demás pueblos con menosprecio, con censurable afán de superioridad, acicate seguro para las luchas de la humanidad.

Para evitarlo y poner un dique a tales inclinaciones, fomentando la educación en la ciudadanía universal, conviene llevar a los niños al conocimiento de lo que hay de mejor en las demás razas, sus facultades y esfuerzos particulares. Ofrezcamos a los escolares la oportunidad de admirar la asombrosa belleza de la porcelana china, de los bordados japoneses de la arquitectura india; démosles noticia suficiente de la habilidad y destreza en el mar de los isleños del Pacífico, de la increíble capacidad del africano para la alegría, el afecto y la lealtad. En un plano superior hagamos comprender al niño que no todas las grandes acciones figuran en la cuenta del hombre blanco, que comparte con las razas de color miles de hechos inmortales, proclamadores de la intrepidez y abnegación de éstas.

Los libros de viajes, que relatan los grandes descubrimientos y los esfuerzos extraordinarios para llevar a cabo las memorables empresas, ofrecen también a los escolares oportunidad para satisfacer esta necesaria educación en la ciudadanía sin fronteras.



**Sueldo de los Maestros en Irlanda.** *The Schoolmaster*, (London).—Según un informe del Ministerio de Educación, la escala actual de sueldos del Magisterio incluye las siguientes cifras: Maestros principales de Escuelas con treinta o más niños de asistencia, 170 libras de ingreso, y un aumento anual de 12 libras, hasta llegar a 370 libras, que pueden ir hasta 460 libras para los Maestros que acrediten especial eficiencia. En las Maestras, la escala de sueldos va de 155 a 300 ó 360 libras, según las condiciones. Los Maestros con calificaciones especiales, como diploma superior de educación, grados universitarios, etc., pueden recibir suplementos anuales de 8 a 30 libras.

Los demás Maestros tienen sueldos que oscilan entre 155 y 320 libras. Los auxiliares titulados llegan a 415 libras los Maestros, y a 330 las Maestras.



**La personalidad femenina y la enseñanza.** (*Journal of Education*, Boston). — La instrucción es un arte más que una ciencia. La educación es una ciencia más que un arte.

La principal característica del arte de enseñar es la apreciación de lo individual sobre lo colectivo, del niño antes que el sujeto; se halla en atraer más que en obligar; en la simpatía más que en la dominación.

Una acusada personalidad femenina es indispensable en los grados elementales, pudiendo considerarse como preferible al dominio exclusivo de los métodos.

El niño de seis a doce años ofrece un interés absorbente para la Maestra, así como el celo de la madre reviste la máxima intensidad mientras el hijo se halla subordinado a ella por sus necesidades personales.

Mas así como no todas las mujeres destacan por su feminidad, tampoco todas las madres tienen el necesario instinto maternal. Y si una niñera inteligente y preparada en la función es mejor para la crianza y formación del niño que una madre sin instinto materno, de igual manera una buena institución educativa es mejor para el niño que una madre falta del sentido de la maternidad en grado supremo.

Así, para muchas familias, es tan indispensable el Jardín de la Infancia, en relación con los hijos de cuatro a seis años, como más tarde lo será la Escuela de los trece a los diez y seis.

De los siete a los nueve años, el muchacho debe entrenarse en el libre cultivo de su instrucción, y, de los diez a los doce, en el del propio pensamiento; de los trece a los quince, aprenderá a vivir socialmente; de los diez y seis a los diez y ocho, a gustar de la independencia física, intelectual y social ganada, y, en fin, de los diez y nueve a los veintiuno, a valorar sus posibilidades.

Cabe afirmar que personalidad femenina es indispensable para el desenvolvimiento de la vida infantil desde los seis o siete años a los doce.



**La edad de los «tests».** (*Journal of Education*, Boston).—Evidentemente, nos hallamos en la edad de los «tests», cuya madrina es la psicología.

El psicólogo es hoy el jefe mayor del sistema escolar. Con gesto definitivo nos dice que un niño de tantos años debe conocer x palabras, etc.



Claro es que el público se declara ignorante acerca de todo esto; mas siempre el vulgo ha caído en admiración ante lo desconocido. Un «ismo», una «logia» tienen hoy abierto ante sí un dilatado camino.

Medir la capacidad posible y el éxito futuro por la habilidad en la lectura, escritura, aritmética, y por las reacciones en los «tests», pudiera ser lo mismo que jugar con el infinito. El progreso en la Escuela no es exactamente igual al progre-

so en la vida, según acreditan las vidas de los grandes hombres.

Sin duda, los «tests» son cosa excelente en su lugar propio; mas éste es todavía algo muy reducido; por lo cual, para muchos educadores, las iniciales I. C., utilizadas por los psicólogos para señalar el coeficiente intelectual de los niños, pudieran muy bien significar inmensa cuestión, aún en interrogante para mucho tiempo.

---

## El Magisterio de Madrid al Directorio

---

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar:

La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid tiene el honor de exponer a la alta consideración de V. E. las siguientes conclusiones aprobadas en Junta general:

1.<sup>a</sup> Todas las Escuelas unitarias y algunas graduadas de Madrid están instaladas en casas de vecindad. Debido a esta circunstancia, pasan de veinte las que están cerradas por haber rescindido el contrato de alquiler el Ayuntamiento o los caseros.

El Ayuntamiento viene obligado por la ley a proporcionar locales en sustitución de los que se cierran o a hacerlos nuevos. Hay, por tanto, mucha falta de Escuelas, especialmente en barrios de nutrida población.

2.<sup>a</sup> Las actuales Escuelas y las casas anejas de los Maestros están perfectamente abandonadas por lo que respecta a la decencia e higiene de las mismas. Urge el arreglo de dichos locales y la clausura de los que no tengan condiciones, sustituyéndolos por otros mejores.

3.<sup>a</sup> Debe hacerse escrupulosamente el censo escolar de Madrid, y con arreglo al mismo, crear las Escuelas que hagan falta, sin que se tengan en cuenta para el cómputo las municipales, particulares, de congregaciones ni de asociaciones, toda vez que la Escuela debe ser eminentemente nacional. Cuando haya el número suficiente de Escuelas se decretará en firme la enseñanza obligatoria.

4.<sup>a</sup> Los seis grupos escolares que el Municipio está construyendo con el 50

por 100 de subvención por el Estado, se destinarán por orden expresa a Escuelas nacionales, pues de otro modo no le faltarían argumentos, o, mejor dicho, sofismas, al Ayuntamiento para declararlos municipales. Aun construyendo estos seis grupos, emplazados en barrios extremos, por razones económicas, faltan Escuelas en el centro y grandes núcleos de población.

Estas, si no pueden ser graduadas por el momento, pueden ser unitarias, ya instaladas en casas particulares, o mejor aún en pabellones construidos «ad-hoc», de cemento o madera, en los diversos solares o dependencias del Ayuntamiento. Cuando haya el número suficiente de graduadas deben desaparecer las unitarias. Tiene Madrid unas 400 Escuelas nacionales, y calculando en 50.000 su población escolar y en 50 niños cada Escuela, necesita 1.200.

5.<sup>a</sup> Las Escuelas desdobladas no tienen material, y son nacionales como las demás.

6.<sup>a</sup> Por tolerancia de los Gobiernos anteriores, el Ayuntamiento ha creado Escuelas municipales infringiendo la ley que prohíbe terminantemente a los Municipios la creación de Escuelas municipales mientras no tengan las nacionales reglamentarias.

Con todo, no sería ello el más grave daño que se causa a la Escuela nacional, sino que con dicha creación, que llevó anejo el Negociado municipal de Primera enseñanza, se ha echado el Ayuntamiento sobre sí una enorme carga que favorece extraordinariamente a unos centenares de niños y a varias docenas de empleados, con perjuicio noto-



rio del 90 por 100 de los escolares madrileños, puesto que desde aquella fecha el Municipio se desentendió por completo de la Escuela nacional.

El Ayuntamiento gasta en sus Escuelas, no sólo con esplendidez, sino con prodigalidad, y de las grandes cantidades presupuestas para material, cantinas, colonias, roperos y premios, no alcanza ni al 2 por 100 de los niños de nuestras Escuelas.

No tiene derecho el Municipio de Madrid a crear razas privilegiadas de niños con vilipendio y preterición de la casi totalidad. Al Ayuntamiento, inspirado siempre en su Negociado de Primera enseñanza, no le guía el altruismo, sino el satisfacer vanidades y compromisos políticos, y poner de manifiesto la inferioridad de la Escuela nacional, prevalido de la impunidad de su actuación y la enorme diferencia de trato a unas y otras Escuelas.

Excmo. Sr.: Esta postergación sonroja y deprime al Magisterio nacional, y pide a V. E., con todo encarecimiento, no continúe por más tiempo tal actitud para que nuestro prestigio quede en el lugar que merece y los niños de nuestras Escuelas sean considerados de tan buena condición como los demás. Este divorcio desaparecería no habiendo más que Escuelas nacionales.

7.ª Que la Junta municipal de Primera enseñanza se constituya conforme disponen los artículos 16 y 17 del nuevo Estatuto.

8.ª Que la indemnización por casa a los Maestros sea la que dispone el mencionado Estatuto en su artículo 15.

9.ª Que desaparezcan los patronatos escolares del tipo Cervantes y Príncipe de Asturias de esta corte, reintegrándose sus Maestros a los antiguos cargos y proveyéndose las plazas de estos grupos escolares por las disposiciones vigentes.

10.ª Que las direcciones de graduadas no se provean conforme al artículo 92 del Estatuto para que no se dé el caso (ya repetido) de ir a dirigir dichos centros, en los que hay Maestros de sección de las primeras categorías, compañeros de las últimas y con escasos años de servicios. Estas direcciones deben proveerse dando la preferencia a la categoría del Maestro, y en segundo término el número en el escalafón.

Resumiendo: Pedimos a V. E.:

I. Que se abran inmediatamente las Escuelas cerradas.

II. Que se reformen e higienicen las actuales.

III. Que se clausuren las que no reúnan condiciones y se sustituyan por otras.

IV. Que se haga el censo escolar de Madrid, dotando a esta capital del número de Escuelas que aquél exija, y una vez hecho esto, decretar la enseñanza obligatoria.

V. Que los seis grupos escolares en construcción se destinen a nacionales, y provisionalmente se instalen las Escuelas que hagan falta en casas de vecindad, solares o dependencias del Ayuntamiento, y que cuando todas estén graduadas desaparezcan las unitarias.

VI. Que se dote de material a las Escuelas desdobladas.

VII. Que desaparezcan el divorcio y trato distinto entre la Escuela nacional y la municipal, haciendo que todas sean nacionales.

VIII. Que la Junta municipal se constituya como dispone el Estatuto, y que la indemnización por casa sea de 2.000 pesetas, según el mismo Estatuto.

IX. Que desaparezcan los Patronatos escolares.

X. Que las direcciones de graduadas se provean dando preferencia a la categoría, y en iguales circunstancias al número en el escalafón.

**GUÍA PRACTICA**  
DEL  
**TRABAJO MANUAL**  
POR  
*D. Ezequiel Solana.*

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

«Zona oriental: Desde Drius se verificó por columna mixta un reconocimiento hacia Tafersit por las casas de Abadía y Amar Hamido. Reconocido el frente por aviación se han visto tres caravanas de camellos en Metalza y el campamento de Burrahai, tiroteándose y bombardeando el campamento. El resto del frente no ha sido posible reconocer por la violencia del viento, habiéndose arrojado 18 bombas de trilita.

Zona occidental: En territorio Ceuta, en posición Lesteha, grupo enemigo se acercó a la playa a retirar carabo, siendo dispersado fuego cañón «Gub det» y guardacostas «Uad Martín».

Columna de Tafersit practicó reconocimiento sobre Azib de Midar. Durante este reconocimiento, alférez de ametralladoras Albuera, Francisco Ojeda, cayó del caballo, produciéndose fractura húmero derecho, pronóstico menos grave.

Hoy se procedió a dismantelar las posiciones de Sidi-Mohatar y Timayast Bajo.

Según confidencias, a consecuencia de la explosión ocurrida en los pasados días delante avanzadilla Tizzi-Asfa, murieron tres indígenas y resultaron heridos otros seis.

## De Madrid

La Junta municipal de Reformas Sociales, en reciente reunión, ha dispuesto, de acuerdo con lo establecido en el Real decreto de 8 de agosto último, que la jornada de trabajo en las tabernas sea de ocho de la mañana a ocho de la noche, con un descanso para la dependencia de dos a cuatro de la tarde.

—La «Gaceta» publica disposiciones interesantes sobre el cultivo del tabaco en España, suprimiendo las Delegaciones regias de Primera enseñanza, organizando una Junta para el estudio del Crédito agrícola en España, y otra concretando las incompatibilidades de los Inspectores de Sanidad.

## De provincias

Desde Caspe comunican que ha ocurrido un sangriento suceso.

Cuando iban de excursión en un automóvil el alcalde, D. Manuel Cortés; el teniente de la Benemérita, D. Francisco Díez; el comandante, D. Antonio Guin, y el propietario, D. Ricardo Latorre, volcó el carruaje, resultando muerto el primero y heridos los señores Guin y Latorre.

—Por toda la región de Levante se ha desencadenado un fuerte temporal. Los trenes de Madrid y Andalucía están detenidos en Játiba. El mixto que sale a las seis y media de la mañana de Valencia ha tenido que detenerse en Manuel.

No se tienen noticias de Alcoy. Sólo se sabe que a las doce el agua entraba en la central de Teléfonos, que está a un metro sobre el piso de la calle, y que el personal trabajaba para trasladar el cuadro a un piso superior.

## Extranjero

De Roma telegrafían el programa de la visita de los reyes de España. Los Soberanos españoles llegarán el día 19 de noviembre, a las ocho de la mañana, al puerto de Civita Vecchia escoltados por la escuadra española y por la italiana, que saldrá a su encuentro en alta mar. Inmediatamente tomarán el tren, que les conducirá a Roma, donde llegarán a las diez de la mañana, siendo recibidos con toda solemnidad.

En la mañana de este día irán a la Embajada española en el Vaticano, visitando después a Su Santidad. El mismo día recibirán al presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, en la Embajada del Quirinal.

El día 21, y también en esta Embajada, los reyes de España ofrecerán un banquete a los reyes de Italia.

Uno de los días lo dedicará a visitas a visitar los más notables monumentos de la capital italiana, entre ellos, el panteón y el monumento del soldado desconocido.

El día 25, después de visitar Bolonia, saldrán D. Alfonso y doña Victoria del puerto de Nápoles, escoltados también por las escuadras española e italiana.